

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vienda de Paz*, frente á San Felipe el Real; *Villarral*, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos* y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes, 10
 Provincias, franco de
 porte: Un mes, 12
 Tres id. 36
 Seis id. 70
 La redaccion está en la
 calle de las Huertas nú-
 mero 9, cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 1837.

En prueba de nuestra imparcialidad, insertamos á continuacion el discurso pronun- ciado por el señor Narvez en la sesion de ayer: su contenido, sobre el que nos abstenemos de hacer comentarios, no dejará de llamar la atencion de nuestros lectores. En él se sientan principios de eterna verdad, cuyo sentido rogamus á S. E. procure tener siempre presente, particularmente ahora que tiene á su cuidado un cargo de mucha importancia. Tambien ofrecemos el discurso del señor Narvez á la consideracion de ciertos altos funcionarios públicos; y esperamos que el general en jefe de nuestros ejércitos, aprovechándose de las indicaciones que hace un militar que tiene dadas pruebas de saber batir las facciones, procurará cambiar el aspecto de la guerra, reparando el tiempo perdido, administrando rectamente justicia, y no olvidando que la subordinacion militar es el principal elemento del triunfo, y que es mas digno de castigo el poderoso que conoce la estension de sus deberes, que el subalterno que combate sin nombre ni esperanzas.

Teniendo que retirarme para cumplir, en virtud del permiso que se ha servido acordarme el Congreso, las obligaciones del encargo que ha puesto S. M. á mi cuidado, he pedido la palabra con el doble objeto de dar gracias á todos los señores Diputados por los favores que me dispensaron en la última junta preparatoria, y de consignar mis deseos y mis opiniones al tratar de una cuestion tan grave como la que nos ocupa, sin embargo de que despues de los elocuentes oradores que han hablado en ella, debo usarla con desconfianza, pues como patriota, como representante del pueblo español, y como militar, creeria faltar á mi deber si no lo hiciera.

La guerra civil debe ser y es la cuestion que ocupa á todos los españoles desde la angusta persona de S. M. hasta el último ciudadano, y nosotros al admitir el cargo de representantes del pueblo, hemos contraído la obligacion de terminarla y sostener las instituciones liberales á que se ha hecho acreedor por su constancia, por su valor, por su lealtad y sufrimientos. (*Bien, bien*)

Esta guerra en mi opinion puede acabarse pronto y con nuestros propios recursos, sin que por eso descheche yo la cooperacion, y ¡ojalá fuera mañana! pues mejor y mas pronto se aseguraria la paz y la libertad de la patria. Las naciones signatarias de la cuádruple alianza y la generosidad de los españoles, nunca ha despreciado los auxilios de la amistad. Pero si no se presta esa cooperacion, ó porque la Inglaterra no crea llegado el tiempo, ó porque la Francia se niegue á ella, no importa, puede acabarse pronto y con nuestros propios recursos.

Si hasta ahora no hemos vencido, no ha sido la causa ni la topografía del territorio vascongado, ni la aproximacion de la Francia, ni los socorros introducidos á la faccion; esas razones son constantes y están sujetas á cálculo. De esas circunstancias se ha aprovechado, si, la faccion; pero la verdadera causa es haber confundido la cuestion política con la cuestion militar. Lo que importa, pues, es que lo pasado nos enseñe moderacion para lo sucesivo, y entonces pronto, tal vez en la campaña próxima logremos nuestros deseos. Mas para que esto suceda, es menester tener presente que si permanecemos desunidos, si nos descuidamos y nos ocupamos en este sitio en espresar unos sus virtudes tal vez dudosas y los otros nuestros vicios quizá ciertos, podria venir á su último trance la causa de la libertad, pereceria en nuestra misma diplomacion, y esto nos cuhirria de desprecio ante nuestros conciudadanos y ante la posteridad. (*Bien, bien.*)

Hablare la verdad, porque ocultarla hoy y en este sitio, es ageno de mi carácter é indigno de un español.

Cuatro años hace que empezó la guerra y entonces contaba la nacion con un gobierno fuerte porque era obedecido en todas las provincias; con un pueblo unido pues todos conspiraban á un mismo fin; con un ejército numeroso, valiente disciplinado y decidido á defender los derechos nacionales. Esta era la situacion de España cuando una porcion pequeña, insigni-

ficante de insurgentes levantó la bandera de la rebelion. ¿Quién no creyera entonces que la faccion desaparecería á los primeros movimientos del ejército, y que triunfaria la libertad que el pueblo quiere y la reina proclama? Esto pudo y debió suceder; ¿pero en que estado nos encontramos? Esta es la cuestion, señores.

Nuestra situacion segun los señores ministros, es muy feliz (y digo esto despues de haber oido la memoria del señor ministro de Gracia y Justicia); pero desgraciadamente no es así. A pesar de los heroicos sacrificios del ejército en esta campaña, de acciones gloriosas de valor, que ha agradecido prodigiosamente la nacion, nuestros esfuerzos estan lejos de haber salvado á esta nacion. Es verdad que se han obtenido victorias, pero la nacion necesita el resultado de esas victorias. El señor Martinez de la Rosa con la conciencia y libertad que siempre sale de sus labios, nos dijo ya que esta necesita paz orden y justicia; sin embargo la guerra civil continúa, las calamidades publicas se aumentan.

Si el gobierno no nos ha dicho nuestra situacion porque no la conoce (y cuidado que el facultativo que no conoce una enfermedad no la cura), ó porque no lo cree ahora oportuno, ó porque no necesita la cooperacion de las Cortes, yo que pienso de otra manera, diré nuestra verdadera situacion.

Continuó el orador hablando de la pérdida de todas los puntos fortificados en Navarra y Aragon; de la disminucion del ejército á pesar del gran reemplazo que ha tenido, no siendo grande el número si no en los estados que se presentan para reclamar de la nacion lo que no puede ni debe dar; del extremo de relajacion en la disciplina; del erario exhausto, y del crédito público muerto: todo lo cual formaba el cuadro de nuestra verdadera situacion, y alabó la pericia y esfuerzos del señor conde de Luchana.

Mas para que no se malogren tales esfuerzos (*prosiguió*) es necesario que haya un gobierno que simpatice con las cortes, activo vigoroso; que sepa grabar la subordinacion en el ejército; que le inculque las virtudes cívicas; pero subordinadas á la disciplina; que sepa gravarla; que no se deje llevar de aquellos hombres que todo lo atropellan, respetando tan solo lo que conviene á sus miras ambiciosas; un ministerio que sepa distinguir la cuestion política de la militar; que no adale ni

mendique el favor de aquellos que hacen alarde de patriotismo.

La nación se ha dado una Constitución; la Corona la ha aceptado; por consiguiente esta debe ser nuestra bandera: el traidor y cobardo será quien no la defienda y respeta, quien quiera promover excisiones (*blies*). Así podremos esperar que en la próxima campaña el edificio de la tiranía se desmorone para siempre, y los militares nos libertaremos de la terrible responsabilidad que la campaña nos impone.

Antes de concluir, contestaré al señor Lujan acerca del ejército de reserva. Dijo S. S. que debía establecerse por lo y en la próxima, campaña el edificio de la tiranía se desmorone para siempre, y los militares nos libertaremos de la terrible responsabilidad que la campaña nos impone. Antes de concluir, contestaré al señor Lujan acerca del ejército de reserva. Dijo S. S. que debía establecerse por lo y en la próxima, campaña el edificio de la tiranía se desmorone para siempre, y los militares nos libertaremos de la terrible responsabilidad que la campaña nos impone.

Declarado el asunto suficientemente discutido, se aprobó el párrafo. Concluida la discusión de este proyecto, continuó la del dictamen de la comisión de revisión de actas acerca del derecho del señor duque de Gor para ejercer el cargo de Diputado.

Prensa periódica de hoy.

Eco del Comercio. Dice que el principio de paz que ahora tanto se preconiza entre nosotros, no es debido a los hombres que la invocan, como una circunstancia nueva, pues que la han proclamado y anhelado con el mayor ahínco los que en el día no pertenecen al partido que se llama dominante, y que estos no han perdonado medio alguno para conseguirla. Refiere varios hechos, en los que se apoya para probar, que tanto las Cortes constituyentes como el gabinete de su época, han facilitado todos los medios que se han necesitado, y que cuanto se diga en contrario, son palabras y sarcasmos de un espíritu de partido, que pretende oscurecer los hechos que están consignados de un modo indeleble.

España. Hablando de la reunión de ciudadanos habida en los salones del ayuntamiento, supone que todos los candidatos que se han propuesto para representar esta provincia, son del partido progresista. Escorta al partido llamado moderado a que pacte igual op. racion recomendando la equidad que en su concepto deben tener los diputados para que la elección sea cual corresponde.

Patriota. Contesta al Español rebatiendo sus opiniones sobre las elecciones de esta capital. Después habla

de la inacción del ejército del Norte, haciendo una reseña de varios hechos, y de lo que en su concepto ha debido hacerse, concluye sus argumentos del modo siguiente:

Y sino se han acometido ni estas ni otras operaciones importantes; si pasivas nuestras tropas se le ha permitido al enemigo repararse de sus descalabros; contener el disgusto y la desercion; organizar su ejército y aumentarlo, equiparlo y proveerlo acaso para que emprenda nuevas expediciones, mas funestas hoy y cuando las provincias ofrecen un cuadro tan doloroso, y las facciones se multiplican, y los pueblos se fatigan y desesperan; como podrá cohonestar el señor conde el haber retenido la division de Iriarte que corresponde al ejército del centro, y la brigada de Puig ampere que tantos servicios hizo cuando estaba situada en Requena y Oriol y que tantos y tan graves males nos hubiera evitado? No parece sino que estamos condenados a sufrir sin esperanza de ver el término de nuestras desventuras.

CASTELLANO. Vuelve a llamar la atención del Gobierno sobre el estado en que se encuentra la Mancha, recordando que hace mas de un año que está reclamando disposiciones para que los facciosos sean perseguidos con eficacia.

ESPAÑOL. Se propone contestar al Patriota sobre una impugnacion que hizo este a sus opiniones, relativa a la mayoría de las Cortes actuales. Emite con este motivo algunas ideas, y dice que la gloria y felicidad de la patria es lo único que anhela, sin desear otro premio que el de haber contribuido a hacerla venturosa.

Dicen de Cervera fecha 30 de noviembre. Hoy se ha verificado el cange de prisioneros: dos compañías de preferencia de la tercera division con los facciosos prisioneros, se han colocado a la mitad del camino desde Guisona a Masoterias, donde había unos 100 facciosos; desde allí enviaron nuestros prisioneros, que lo han verificado tambien las dos compañías. No vino un batallón faccioso conforme al convenio, pues había ido a reforzar el sitio de Puigcerdá. Los rescatados son 100 hombres de diferentes cuerpos, entre ellos algunos nacionales de Gironella, un teniente coronel de caballería, un capitán, cuatro subalternos, un cadete y un cura.

Al llegar a esta, se les ha dado que comer y entregado a los oficiales dos meses de paga con plus, y a la clase de tropa se la ha socorrido por 15 dias con todo e haber y plus; a mas se les ha entregado un capote, pantalón, dos camisas y unos zapatos.

Han venido bastante miserables; solo les daban un real de vellón cuando había finido, racion de pan de bellota, y esta muy corta. No es del todo extraño este trato, cuando a los facciosos hubo ocasión que en siete dias solo les dieron catorce onzas de pan, si bien les quedaba la facultad de robar, que la usan con frecuencia.

Quedan en esta o facciosos, la mayor parte catalanes, que junto con algunos de los que se ay en Barcelona, el día 15 del siguiente mes se verificara otro canje en Olot y con este quedarán restacados todos los infelices que están jimiendo en los depositos de Berga.

La guarnicion de aquella villa consiste en dos titulos batallones que entre los dos forman 600 plazas; continúan trabajando en la fortificacion que tienen bastante adelantada; pero segun se dice de poco a nada les servirá, pues no se cree aguarde a nuestras columnas, si tratan de atacar aquella villa.

La division de esta provincia ha salido hoy de esta ciudad racionada de pan por 5 dias; creemos se dirige a Cerdeña; tambien v. alli la de Carbo que estaba en el Ampardán. La guarnicion de Puigcerdá consiste en unos 1000 hombres; esto es, dos compañías del provincial de Guadix, los nacionales de aquella villa, Baga y otros puntos.

El día 28 se presentaron en Manresa siete oficiales, la mayor parte pertenecientes al regimiento de América 14 de línea, que escaparon de Berga donde estaban prisioneros; esta noticia se sabe por un sujeto que ha hablado con ellos en Manresa.

---Digna de elogio es la fidelidad que han guardado los oficiales y tropa que nos han tenido prisioneros, a pesar de lo mal que les trataba el titulado gobernador de Berga N. Montaner, pues les tenia incomunicados, y solo les visitaba para estrecharles mas la prision, si bien les alivió algun tanto el nuevo gobernador José Pons a) Pep del Oli que les puso en comunicacion a pesar de las predicaciones que es hacian diariamente los frailes y curas, manifestándoles que solo siguiendo las banderas de Carlos V podian salvarse, y que estaban irremisiblemente condenados si servian en las de Isabel II; sufrieron con resignacion los trabajos y miseria; no han hecho caso de patrañas y falsas amonestaciones, y despreciando las halagueñas y pomposas ofertas de ascenso que les prometian, han guardado constantemente el juramento que tenían hecho, y con loable entusiasmo empuñan otra vez las armas para vencer o morir en defensa de Isabel II y la Constitución del Estado.

---De Palencia escriben que por parte del señor comandante jeneral de esta provincia fecha 3 del corriente se sabe que el día 2 a las nueve de la noche sobre poco mas o menos, una gavilla de 12 a 14 hombres a caballo trato de sorprender los valientes nacionales es de la villa de Salcaña y un pequeño destacamento de caballería que había allí, y apoderarse de unos 700 rs. que estaban recaudados de producto de bulas para ser conducidos a la tesorería de rentas, a cuyo fin, dejando los caballos fuera de la poblacion, se introdujeron unos ocho o diez quitándose las espuelas para evitar todo medio de ser sentidos, y sorprendieron al comandante de la Milicia Nacional al tiempo de retirarse a su casa, y con él se introdujeron en el meson, donde estaban dos vigilantes con los cinco caballos del destacamento, de los cuales tambien se apoderaron intimidolos a los tres el ser pasados por las armas; pero cuando trataban de llevar a efecto su determinacion, llevo

a noticia de algunos nacionales el apuro de su comandante e inmediatamente corrieron a atacar a los facciosos a las voces de viva Isabel II reuniéndoseles el alcaide y demas autoridades, poniéndolos en completa huida e hiriendo a dos de ellos, sin que las asen los mayores esfuerzos para darlos alcance, porque la oscuridad de la noche no permitió que se viese cual era su direccion, rescatando al benemérito comandante de la Milicia Nacional, los dos soldados y a los caballos que estaban en el meson, salvando tambien el dinero.

El patriotismo v. valor que tanto las autoridades como los nacionales, todos los vecinos en general de Salcaña y resto del destacamento manifestaron en esta ocasion, son dignos del mayor elogio y recomendacion, que el Esmo. Sr. segundo cabo ha hecho presente al gobierno de S. M.

La gavilla del *Tetudo Pasiego*, cruzó el Pisuerga la noche del 29 en direccion de Astudillo y Lantadilla, y en su perseguiemiento se ha destacado de aquella capital una columna de caballería e infantería, en cuyo objeto se empleará igualmente la de operaciones del norte de dicha provincia.

---De Jaca con fecha 6 de este mes: Por falta de tiempo no he comunicado a vds. antes una insubordinacion de la guarnicion de esta plaza que estuvo a punto de estallar en la noche del 21 pasado, si las prontas y acertadas disposiciones de este señor gobernador militar, no la hubiera sofocado en su crien.

El citado día 21 a las nueve de la noche se nos avisó de casa en casa y sigilosamente a todos los nacionales que con fusil y herramientas nos reunimos a las compañías en los sitios que se designaron en la ciudad. En la ciudadela se formaron con fusil los oficiales excedentes de la legion auxiliar francesa, que llaman la compañía sagrada, y fuera en el campo, a las puertas de la ciudadela, bastante fuerza de la tropa de la legion que estaba acantonados en los pueblos inmediatos. La compañía sagrada se presentó al frente de donde estaban acuartelados los revoltosos: se les intimó la rendicion, y se rindieron sin resistencia. En seguida se les desarmó (que era una compañía de 9.º de línea) y se puso presos a los sargentos, que eran los que estaban a la cabeza y algunos cabos, quedando todos arri-stados.

Parece que el único plan que por el pronto tenían era sacar de la prision a un oficial de su compañía que pocos dias hacia lo habían puesto por sucesos de consideracion; y luego que este hubiese estado fuera y a su cabeza, asesinar, saquear etc.

Se ha instruido la correspondiente sumaria, y se han llevado al oficial a Zaragoza; pero los sargentos siguen presos en esta.

---De Tamarit, con fecha 6 del corriente: No hay duda ninguna de que los movimientos revolucionarios de Barcelona, de los que ha sido hasta ahora presa esta ciudad, han sido la causa de que el ejército que opera en el Principado no haya conseguido grandes ventajas sobre el enemigo.

Preparábase el bizarro baron de Meer para la toma importante de Berga, y ya se faltaba para dar un mortal desenlace a la faccion reunida de Cataluña,

cuando los planes maquiavélicos de los clubs revolucionarios vienen a trastornar las mas bellas disposiciones. Sensible fué por entonces abandonar un plan tan hermoso, y corrió a cortar, ó trastornar cuando menos las miras de un partido cuyo objeto, como ya se ha visto, no era otro que la dislocacion de la monarquia constitucional. Empero las sábias y acertadas disposiciones de un ilustre caudillo fueron suficientes para ahogar en su seno al genio malféfico que socavaba los cimientos del templo, en cuyo recinto se albergan los dias no muy lejanos de paz, de ventura y de solaz de que ha de disfrutar esta nacion magnánima, y que merece por los sacrificios que está haciendo.

La faccion de Tell vivamente perseguida por las brigadas de las provincias de Tarragona y Lérida, ha tenido que dividirse en cuadrillas de 70 a 100 hombres, buscando asi su salvacion cada cual por donde ha podido. Los pueblos de la ribera del Cinca ya podrán ahora vivir tranquilos y restituirse a sus hogares los que por miedo a tales despallarrados tuvieron que refugiarse a algun pueblo fortificado. Tambien los pacíficos labradores podrán entregarse con toda seguridad a sus tareas agrícolas, supuesto tenían que abandonar los campos las mas veces por no poder alejarse mucho de sus casas.

---Con fecha 7 del actual dicen de Toledo, que el comandante general Valdes siguió con su columna a la faccion de Jara y otros cabecillas en direccion a Trujillo.

---El día 6 entró la faccion de Sanchez y Felipe en Carrascalejo, y el coronel Crespo se hallaba con su columna en Valdeverdejo.

---Tenemos entendido que de hoy a mañana saldrá de esta corte el general Narvaez con direccion a Andalucía a trabajar en la organizacion del ejército de reserva.

ACTOS OFICIALES.

S. M. la Reina Gobernadora con fecha 10 del corriente, ha admitido la dimision de la subsecretaría de la Guerra a don Pedron Chacon, nombrando en su remplazo a don Bruno Gomez.

Partes.

El general en jefe del ejército del centro con fecha 3 del corriente de parte de la gloriosa accion sostenida por nuestras armas en la villa de Alcora, detallando los pormenores de ella, haciendo relacion prolija de la bravura de nuestros soldados y de la pérdida del enemigo, que no baya de 200 hombres fuera de combate.

---El capitán general de Castilla la Nueva, fecha 11, dice que una partiada que salió de esta corte, batió a una faccion de 30 rebeldes en las inmediaciones de Almaguer.

¡Habladurías.

Señor Editor del HABLADOR:

Muy apreciable señor mio: Con notable sorpresa hemos leído en el *Eco del Comercio* el siguiente párrafo.

“Algunos periódicos han tomado ocasion de la tablilla mandada fijar en la tribuna del Senado por su Presidente, para desatarse en invectivas y mal encubiertas alegorias contra este excelentísimo señor. Unos le han llamado Altarami, otros Pavo real, otros Zalamelé, Presidente de la tablilla, Presidente de los ratones, y otros apodos de este jaez, que nos han llenado del sentimiento mas profundo, no solo por lo que desdoran la encumbrada alcurnia del Esmo. señor don José María Moscoso de Altamira a quien porrean dirijirse estos sarcasmos, sino tambien porque ofenden cruelmente a los solemnes modales, al tono naturalmente noble y elevado de S. E., y basta aquella suntuosidad y esplendidez de su vestir, que le diferencian del comun de los ciudadanos.”

Como quiera que las calificaciones del señor *Eco*, sean parto de mi imaginacion, que V. tuvo a bien adoptar, no puedo menos de rebatir los injuriosos cargos que hace al Esmo. señor don José María Moscoso de Altamira, a quien gratuitamente las aplica el *Eco*. Yo señor *Hablador*, no conozco a S. E. ni sé si ha sido Pavo real, Presidente de los ratones, Altarami, Zalamelé, y mi intencion no ha sido decir que S. E. lo es, ha sido ni puede ser tales cosas: las únicas noticias que tengo de S. E. son, que fué Ministro del ramo de los doscientos variantes, sin duda porque su exquisito gusto se tuvo presente por si le ocurría algun abigarrado nombre que mandar estampar en la puerta de la secretaria. Gloriosa para la nacion española fué la feliz época de su administracion: sino diganlo los mil doscientos treinta y seis tubos de oja de lata, que se mandaron construir para canalizar los tejados de la capital: el incremento que tomaron los talleres de los sastres: el alto grado de esplendor a que llegaron las tiendas de Madama Adela, modista a la *parisienne*, y otras innumerables citas que pudiera hacer para justificar que mi intencion al hablar de la *tablilla* y sus adherentes, ha tenido por idea un objeto aislado. Sin consecuencia, ni animosidad, ni mala intencion. Respeto profundamente a las sábias y acertadas disposiciones del excelentísimo señor don José María, y como parte del pobre y sobajado pueblo, acato,

reverencio y me humillo, revolcándome entre el polvo de mi mezquino ser.

Queda de Vds. atento S. S. Q. B. S. M. *Un amigo intimo del Escmo. Sr. D. José Maria Moseoso de Altamira etc. etc. etc.*

P. D. Acabo de saber por conducto de *Baturrillo* que, ademas de la *tablilla* que previene á los concurrentes al senado la obligacion que tienen de ponerse en pie cuando entra el señor presidente, y mantenerse así, hasta que S. E. toma asiento; cuando el coche del mismo señor se acerca al palacio del Senado, un portero avisa á la guardia de nacionales que á un golpe de parche se reúne y forma, y que al pasar S. E. junto á la misma, el oficial le hace un saludo con la espada, así ni mas ni menos que cuando pasa una bandera. Esta es una nueva prueba del poco afán de figurar que tiene S. E. no se como hay corazones tan depravados que critiquen esta inocente disposicion. *El consabido amigo intimo.*

PROCLAMA, ALOCUCION,

ó como se quiera llamar.

Compañeros: Vais á ganar honra; pero no correis peligro alguno: yo os lo aseguro, palabra de general. Si así no fuera no marcharía yo al frente de vosotros á participar de vuestras fatigas? Marchad; coged frios agua y lodo: volved y os dará una cruz, que yo estoy entretanto calentando á la llama de mi chimenea. Pekín 27 de la luna del caballo. — Vuestro primer Mandarin — *El general Kie-tud.*

--- *Ejemplo de moderacion y patriotismo:* En Fuenteovejuna provincia de Córdoba, se presentó un ex Diputado (legal por supuesto, conmovió el pueblo haciéndole creer que los carlistas iban á entrar en Madrid, y anunció como unico remedio de salvacion, el elegir á gente de su partido, que trabajaria en componerlo todo por medio de un *matrimonio*; QUE TAL?

--- Dijo el Sr. Narvaez. "Hemos perdido todos los puntos fortificados en el Norte; hemos visto rota la línea que supo establecer con mucho a fierto un valiente general, y que comprendia las dos terceras partes de Navarra." Cuando lea el señor conde de Luchana esta friolera, será gracioso oír á S. E.

--- Por mas que nos calentamos la cabeza, no podemos atinar quien será el que ha aconsejado el nombramiento del Presidente de la *tablilla*.

--- Trece ge'as políticos se han nombrado de una misma calaña y esta es la prueba mas convincente de que se quiere *union, paz, orden y justicia*: en suma la *fusion* mas completa.

--- Antes de quince dias no han de caber en la Gaceta los partes de gloriosas acciones contra el enemigo. Pronostico de los *Habladores*, en vista de los nombramientos de Secretario y subsecretario del departamento de la Guerra.

--- Señor, las Damas se resenten de que V. E. falte del Paseo. — Dejalas que penen por algun tiempo. Ahora me ocupo en la salud de la Patria. Que vayan si quieren verme á Doña Maria de Aragon. Escmo. Señor, no van por lo de la *tablilla*.

--- Para que nada falte al movimiento, es decir, á la estancacion de noticias, á la hora de las cuatro en que esto escribimos, ni un solo correo hemos recibido, ni sabemos que haya llegado una línea de *Partes* al Gobierno. Dios nos libre que tal sucediera en otros tiempos, pero ahora todo puede tolerarse, porque se dice que van á mandar los *hombres de la legalidad*.

CORTES.

SENADO.

Sesion de hoy 13 de diciembre de 1837.

Se abrió á la una menos cuarto, y fue aprobada sin discusion el acta de la última sesion.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se dió cuenta de una proposicion del señor Sancho pidiendo que se presente un proyecto de ley, sobre aranceles.

Orden del día

La comision encargada de revisar las actas dió cuenta de varios dictámenes.

D. Sebastian Fernandez Baeza fue admitido como Senador por Sevilla

El señor conde de Almodovar lo fue por Granada.

D. Juan José Sanchez lo fue por Huelva. Se aprobó el acta de las elecciones de la provincia de Badajoz.

Fue admitido como Senador por aquella provincia D. Alvaro Gomez Becerra.

Quedaron sobre la mesa dos dictámenes de la misma comision relat vos á la admision de dos señores Senadores.

Despues de leida la contestacion del Senado al discurso de la corona, salió la diputacion para ponerla en manos de S. M.

Se abrió discusion sobre el dictamen de la comision encargada de revisar las actas relativo á las de Abacete, reducido á que deben aprobarse.

La Diputacion del Senado regresó del Real Palacio á las tres menos cuarto. Su presidente, manifestó haber desempeñado

su comision, y que S. M. le habia nombrado comunicado al Senado, que miraría con interes sus votos como la expresion pura que distingue al Senado.

Continuó el debate que estaba pendiente, y declarado el punto suficientemente discutido se puso á votacion y fué aprobado.

Fue admitido como Senador por Albacete D. José Maria Caltrava.

El señor Presidente citó para mañana á las 12, y levantó la sesion á las tres y media.

CONGRESO.

Sesion de hoy 13 de Diciembre de 1837.

Se abrió á la una con la lectura y aprobacion del acta de la de ayer.

Fue admitida á discusion y aprobada la proposicion de los señores Ompanera, Obejero y Reinoso para que pase á una comision especial el dictamen que dio la comision de caminos y canales sobre el canal de Castilla.

Se hizo segunda lectura de otra proposicion del señor Conde de las Navas para que se forme un proyecto de ley que ponga á cubierto el derecho electoral de que se ven privados los pueblos por las circunstancias presentes.

El Congreso no tuvo á bien admitirla.

Se admitió y pasó á una comision especial despues de una ligera discusion entre los señores el Conde de las Navas, Ompanera, Madoz y Benavides una proposicion de los señores Acbo y Burriel para que pase como proyecto de ley á la comision que corresponda el dictamen que la de Hacienda de las Cortes últimas dió sobre las clases pasivas.

Se le ó la minuta del discurso de contestacion al del trono, y el Congreso se halla conforme con lo aprobado

Se nombró la comision que lo ha de poner en manos de S. M.

Se pasó á la comision del dictamen de la mayoría de la comision de poderes sobre la comision del señor Duque de Gor, el cual fue desaprobado despues de una discusion sostenida por los señores Sancho y Valdic.

Se aprobó el de la minoria de la comision el que decía debía admitirse el Duque de Gor.

Fue aprobada la totalidad de las bases para el reglamento interior del Congreso

Se levanto la sesion á las cinco menos cuarto.

Esta mañana se reunió la 6.ª compañía de cazadores de la milicia nacional en el patio de su cuartel; y despues de haber sido arengada por el señor Inspector Quiroga, salió para escoltar unas piezas de artillería, juntamente á la 2.ª compañía del primer escuadrón de caballería de la misma arma. Todos iban animados de aquel entusiasmo y patriotismo propio y característico de nuestra fuerza ciudadana. Esta noche dormirán en Getafe.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del **HABLADOR.**